LOS OLIVOS

Municipalidad Distrital de Los Olivos

Resolución de Alcaldía N°371-2015-MDLO

Los Olivos, 27 de agosto de 2015

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS

VISTO, el Informe N° 123-2015-MDLO-GM de la fecha, el Gerente Municipal propone la conclusión de la designación de la Abog. NANCY ROSARIO CHAVEZ PONCE al cargo de Subgerente de Programas Sociales de la Municipalidad Distrital de Los Olivos;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 178-2015 de fecha 17 de marzo de 2015 se designó a la Abog. NANCY ROSARIO CHAVEZ PONCE al cargo de confianza de Subgerente de Programas Sociales de la Municipalidad Distrital de Los Olivos;

Que, mediante el documento de vistos, el Gerente Municipal propone la conclusión de designación de la Abog. NANCY ROSARIO CHAVEZ PONCE como Subgerente de Programas Sociales de la Municipalidad Distrital de Los Olivos;

De conformidad con los numerales 6 y 17 del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Dar por concluida a partir de la fecha la designación de la Abog. **NANCY ROSARIO CHAVEZ PONCE** en el cargo de confianza de **SUBGERENTE DE PROGRAMAS SOCIALES** de la Municipalidad Distrital de Los Olivos.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Encargar el cumplimiento de la presente Resolución al Gerente Municipal, Gerencia de Participación Vecinal y a la Subgerencia de Recursos Humanos.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS
Pedro R. Del Rosario Ramírez
ALCALDE